



Ayuntamiento de Santiponce

DECRETO

Expediente nº: 790/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA DE CARRERA PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, TRAS COBERTURA DE LA PLAZA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2023**

Tras haber finalizado el proceso de selección destinado a la cobertura de una plaza vacante de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, del Subgrupo C1, por turno de acceso libre, mediante sistema selectivo de oposición, correspondiente a la OEP del ejercicio 2023, fue dictado Decreto de Alcaldía n.º 2024-1656, de 5 de noviembre, en el que se aceptaba la propuesta del Tribunal Calificador, hecha constar en el Acta de 30 de octubre, en la que se proponía el nombramiento de D<sup>a</sup>. PASTORA ROMERO HERRERA, por haber sido la aspirante que ha obtenido la máxima calificación en el proceso selectivo.

Es por ello, que en el apartado 2º de la parte resolutive del citado Decreto, se requería al aspirante propuesto para aportar la documentación consistente en el título académico y al Anexo II al que se refieren las bases que rigen el proceso selectivo.

Con fecha 19 de noviembre del 2024 y n.º de entrada en el registro del Ayuntamiento 2024-E-RE-5163, se procedió a aportar la requerida documentación por parte de la interesada, verificándose que ésta se encuentra completa y siendo por lo tanto, procedente, efectuar su nombramiento como funcionaria de carrera.

Asimismo, se ha verificado el cumplimiento del proceso selectivo a la siguiente normativa:

- El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- El Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que Debe Ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local.



DECRETO

Número: 2024-1785 Fecha: 20/11/2024

JUAN JOSE ORTEGA GORDON (1 de 2)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 20/11/2024  
HASH: a1bb122097a975680946805125557eed7



MARIA DEL PILAR HERNANDEZ NUÑEZ DE PRADO (2 de 2)  
SECRETARIA GENERAL  
Fecha Firma: 20/11/2024  
HASH: 8b0692c28bfbfbfc0c10745331824fb5





## Ayuntamiento de Santiponce

— Los artículos 130 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

— El Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

— Los artículos 21.1.g) y h), 91 y 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

— Los artículos 51 y 53 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Por ello, de conformidad con lo establecido los artículos 21.1.h) de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.14,a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

### RESUELVO:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2045 de 20 de noviembre de 2024.

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Realizar el nombramiento a favor de D<sup>a</sup> PASTORA ROMERO HERRERA, con DNI \*\*\*1300\*\*

**SEGUNDO.** Disponer la cantidad correspondiente a la que asciende la retribución de la persona nombrada.

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a la aspirante nombrada, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**CUARTO.** Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santiponce.sedelectronica.es>], así como en el tablón de anuncios de la página web municipal.

**QUINTO.** Dar traslado de esta Resolución al Área de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos.

**DECRETO**

Número: 2024-1785 Fecha: 20/11/2024

Cód. Validación: GPJ5XFERM9FNRY46L6BXX  
Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de Santiponce

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2024-1785 Fecha: 20/11/2024

Cód. Validación: 6PJ5JXFER8FENR79Y46LG6XQ  
Verificación: <https://santiponce.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

